



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, JUNIO CATORCE DE DOS MIL VEINTIDOS

Solicitud	Prueba Extraproceso
Solicitante	Alianza de Servicios Multiactivos Cooperativos - ASERCOOPI
Solicitado	Jesus Enrique Abril Palacios
Radicado	05001-40-03-005-2022-00096 -00
Interlocutorio:	334
Asunto	Admite / Fija Fecha Audiencia

Como la solicitud de PRUEBA EXTRAPROCESO de la referencia reúne las exigencias establecidas en los artículos. 82, 184, 202 y 203 del C. G. del P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SE ADMITE la solicitud de práctica de **Prueba Extraproceso** consistente en el **INTERROGATORIO DE PARTE** que presenta la señora **SANDRA MARCELA RUBIO FAGUA**, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI**, al señor **JESUS ENRIQUE ABRIL PALACIOS**.

SEGUNDO: Para tal efecto se ordena citar al señor **JESUS ENRIQUE ABRIL PALACIOS**, para que comparezca al Juzgado el **MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022 a las 2:30 P.M.** y absuelva el INTERROGATORIO de PARTE que formulara la parte interesada.

Gestíonese por la parte interesada la notificación al absolvente en los términos de ley.

TERCERO: se le reconoce personería para actuar a la señora **SANDRA MARCELA RUBIO FAGUA**, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI**.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.

Proyectado por: 8-RFMB